



## JUNTA DE FACULTAD DE MATEMÁTICAS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 04/12/2015

#### ASISTENTES

##### Equipo Decanal

Francisco Esquembre (Decano)  
Víctor Jiménez (Vicedecano de O.A.)

José Fernández (Invitado - Vicedecano Alumnos)  
Manuel Pulido (Secretario)

##### Grupo A

Eliseo Chacón  
Alfredo Marín  
Ángel del Río  
Noemí Zoroa

Pedro Fernández  
Jorge Navarro  
José M<sup>a</sup> Ruíz Gómez

##### Grupo C

José Andrés Muñoz  
Iván García Brao  
José A. Hernández López  
David Iglesias  
Elena López Alacid  
Lourdes Marcos  
J. Antonio Ponce  
Marina Sánchez García  
AdilZiani

Pilar Fernández Meseguer  
Luis Gestoso  
Irene Hernández Martínez  
Adrián Javaloy  
Ismael Manzanares  
Álvaro Pelegrín  
Inés M<sup>a</sup> Requena  
Pilar Temprado

La Junta se celebra en el Salón de Actos. Se abre la sesión en segunda convocatoria a las 13.06h. y se tratan los siguientes puntos del orden del día:

Al comienzo de la sesión, el Decano propone a la Junta adelantar el punto 8 del orden del día y tratarlo a continuación del punto 2.

**Punto 1º. Aprobación de las actas de las sesiones de fecha 22 de julio, 10 de septiembre, 2 de octubre y 16 de octubre.**

Se aprueban las actas por asentimiento previa corrección de dos erratas en el nombre del profesor Pascual Fernández en las actas de las sesiones de 22 de julio y 2 de octubre.



## Punto 2º. Informe del Decano

### FACULTAD

- Se han realizado elecciones a delegados y representantes de los grupos B,C y D de la Junta de Facultad. El Decano da la bienvenida a los nuevos miembros.
- El jueves 12 de noviembre se reunió a todos los delegados y subdelegados para proceder a la elección del Delegado y Subdelegado de Facultad. Fueron elegidos Inés M<sup>a</sup> Requena como Delegada de Facultad y José Andrés como Subdelegado de Facultad.
- Ya están disponibles en conserjería los ejemplares impresos de la guía de Titulaciones de la Facultad de Matemáticas.
- La festividad en honor a San Alberto Magno se celebró el 13 de noviembre. La tradicional charla corrió este año a cargo de José García de la Torre, Catedrático de Química Física.

### INSTITUCIONAL

- Parece que van a convocarse bastantes plazas de profesorado, pues algunas plazas previstas de catedrático y profesor titular van a salir por promoción interna y no cuentan en la tasa de reposición.
- Se ha resuelto la convocatoria ACI del 2015. El reparto para los grupos de investigación de la Facultad ha sido similar al de otros años.
- Se han resuelto las becas FPU. Se han concedido doce, ninguna de ellas para solicitantes de nuestra Facultad.
- Durante las fiestas de Navidad las facultades permanecerán abiertas por la mañana y además estarán abiertas dos salas de estudio.

### RELACIONES INTERNACIONALES

- Se ha abierto la convocatoria ERASMUS para realizar estudios en el curso 2016/2017. Desde el curso pasado los alumnos del PCEO pueden incluir en el compromiso académico asignaturas de ambos grados.
- Para la próxima convocatoria se cuenta con 63 plazas. En relación a los convenios disponibles para el próximo curso, se han producido los siguientes cambios:
  - Se cierran los convenios con:
    - Johannes Kepler, Linz (Austria): a iniciativa de la universidad austriaca por el nulo uso del acuerdo.
    - AdnanMenderes, Aydin (Turquía): a iniciativa nuestra, por el nulo uso del acuerdo, y disponer de otros 3 acuerdos con Turquía.
  - Se rechazan convenios con:
    - Universidade da Madeira, Madeira (Portugal), pues la Facultad ya tiene acuerdo con otras dos universidades portuguesas y nadie ha ido todavía a Portugal.
    - GaziÜniversitesi, Ankara (Turquía): la Facultad ya dispone de acuerdo con otra universidad de Ankara, y con otras dos turcas.

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMikV-VLlAObpC-CTJF+rhM-U3KuSnPQ

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 7

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





- LatvijasUniversitate, Riga (Letonia): por cuestiones de idioma, ya que imparten las clases sólo en letón (no en ruso).
- TechnologijosUniversitetas, Kaunas (Lituania): no se alcanzó el acuerdo porque nuestras clases no eran en inglés.
- Se han abierto nuevos convenios con:
  - NorwegianUniversity of Science and Technology (NTNU), Trondheim (Noruega), por PCEO.
  - Universidade Nova Lisboa, Lisboa (Portugal), por PCEO,
  - Universitàdeglistudi di Milano, Milán (Italia), por PCEO
  - Univeesité de Rouen Haute-Normandie, Rouen (Francia), por PCEO
  - Universitàdeglistudi di Bari Aldo Moro, Bari (Italia), a través de Luis Alías
  - National and KapodistrianUniversity of Athens, Atenas (Grecia), a través de M.AngelèsHdez Cifre
- Se ha intentado abrir convenios con universidades de habla inglesa (Reino Unido e Irlanda), pero de momento no se ha recibido respuesta positiva
- Durante el curso actual hay cuatro alumnos de la Facultad cursando estudios con el programa ERASMUS.

### **Punto 8º. Nombramiento de la Comisión de Valoración del Premio Extraordinario Fin de Grado el curso 2014/2015.**

Se propone y se aprueba por asentimiento que la comisión esté compuesta por Pedro Fernández (profesor del Grado de Matemáticas), Manuel Noguera (Jefe de Secretaría), Manuel Pulido (Secretario de la Facultad), Inés M<sup>a</sup> Requena (Delegada de Facultad) y Alberto del Valle (Coordinador del Grado).

### **Punto 3º. Constitución de la Junta de Facultad. Informe sobre las elecciones realizadas en los distintos grupos.**

El Secretario explica que como paso previo a proceder con las elecciones de los grupos B,C, y D solicitó el censo del grupo A, dado que el número total de miembros en este grupo condicionada los representantes de los otros grupos. Cuando se recibió el censo de Secretaría General se percató de que no figuraban en el mismo alrededor de una decena de profesores que en cursos anteriores habían estado adscritos a la Facultad de Matemáticas. Se preguntó el motivo de esta situación al Servicio de Apoyo al Consejo de Dirección dependiente de Secretaría General. La respuesta recibida fue que, debido a la reforma realizada recientemente en los Estatutos de la Universidad de Murcia por la que los profesores contratados doctores pasan a pertenecer al grupo A, se ha revisado la adscripción del profesorado a los centros y se ha decidido adscribir a los profesores siguiendo el Reglamento Electoral del Claustro Universitario, que dispone que electores de los grupos A y B (que son los de PDI) serán adscritos al Centro en el que desarrollen la mayor parte de su actividad docente, y un Documento

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMikV-VL1AObpC-CTJF+rhM-U3KuSnPQ

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 7

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





de Política de Profesorado de 1996 que se expresa en los mismo términos. El Decano expresa a la Junta su compromiso de comenzar a trabajar con el resto de Decanos para llevar una propuesta a Consejo de Gobierno que permita una adscripción más realista del profesorado a los centros. Asimismo, el Decano manifiesta que cualquier profesor relacionado con la Facultad puede acudir a cualquier Junta como invitado, con voz pero sin voto.

El Secretario recuerda que, según el artículo 9 de nuestro RRI, la duración del mandato de los miembros de la Junta de Facultad será de dos años, excepto para los representantes de los estudiantes que será de un año. Esto significa que aunque algún miembro del grupo A de la Junta quedase adscrito el curso que viene a otro centro, no perdería su condición de miembro de la Junta. Además, según recoge el artículo 11 del RRI, al principio de cada curso se actualiza la composición de la Junta lo que permite nombrar nuevos miembros del grupo A en caso de que nuevos profesores queden adscritos a nuestro centro.

El 2 de noviembre se reunió la Junta Electoral de Centro que, en vista del censo actual del grupo A, decidió la siguiente composición de la Junta de Facultad:

- Grupo A: 32 miembros (54.24%). Los 32 miembros se corresponden con 31 profesores que figuran en el censo de la Facultad más un representante del Dpto. de Electromagnetismo y Electrónica.
- Grupo B: 6 miembros (10.17%)
- Grupos C: 18 miembros (30.51%). De estos 18 miembros, 17 corresponden a representantes de Grado y PCEO y uno a representantes de Máster y Doctorado.
- Grupo D: 3 miembros (5.08%).

Las elecciones a Delegado en el Grado y PCEO se realizaron los días 28 y 29 de octubre y las de Delegado de Máster se realizaron el día 10 de noviembre. Posteriormente, el día 12 de noviembre, se llevó a cabo la elección del Delegado y Subdelegado de Facultad. Los resultados de estas elecciones determinaron la elección de los 17 miembros del grupo C representantes del grado. Puesto que habían sido elegidos un total de 20 delegados y subdelegados, en aplicación del artículo 14.4 del RRI los 3 representantes que no forman parte de la Junta son los 3 subdelegados con menos votos. Al igual que en el caso del grupo A, el Decano manifiesta que estos tres representantes pueden acudir a las Juntas como invitados, con voz pero sin voto.

El proceso electoral de elección representantes de los grupos B, C (máster y doctorado) y D se llevó a cabo entre el 2 y el 25 de noviembre. No fue necesario realizar el acto de votación en los grupos B y D por presentarse un número de candidatos no superior al número de representantes disponibles. En el grupo C de representantes de estudiantes de Máster y Doctorado, se presentaron dos candidaturas y en el acto de votación fue elegido David Iglesias.





#### **Punto 4º. Propuesta de modificaciones en el calendario de exámenes de Grado y PCEO para la convocatoria de enero.**

La única modificación que se aprueba por 3 votos a favor, 1 en contra y 20 abstenciones es pasar el examen de Inferencia Estadística del lunes 25 de enero al martes 26 de enero en turno de mañana.

El Secretario informa que hay dos peticiones de cambios por parte del profesorado para la convocatoria de junio: intercambiar las fechas de los exámenes de “Grafos y optimización discreta” y “Geometría de curvas y superficies” e intercambiar las fechas de los exámenes de “Geometría global de superficies” y “Funciones de variable compleja”.

#### **Punto 5º. Propuesta y aprobación del calendario de exámenes de máster para la convocatoria de enero.**

Se aprueba por unanimidad el calendario presentado por el Vicedecano Víctor Jiménez.

#### **Punto 6º. Presentación, debate y aprobación, en su caso, de la nueva normativa de TFG.**

El coordinador del Trabajo Fin de Grado, Alberto del Valle, expone los cambios sustanciales del documento.

En relación al documento presentado se debaten los siguientes puntos

#### **Número máximo de tutorizaciones que puede proponer un tutor. Apartado 2.1.c)**

En relación a la cantidad total de tutorizaciones que puede proponer un tutor cada curso, recogido en el apartado 2.1.c) de la normativa, se plantea en votación si dicha cantidad máxima se debe establecer en 3 o 4 tutorizaciones. El resultado de la votación es:

- A favor de un máximo de 3 tutorizaciones propuestas por curso: 5 votos
- A favor de un máximo de 4 tutorizaciones propuestas por curso: 5 votos
- Abstenciones: 9

Por el voto de calidad del Decano, se aprueba que un tutor no pueda proponer más de 3 tutorizaciones por curso.

#### **Apartado 3 del baremo de valoración de tribunal. Anexo II**

En relación al apartado 3 “Contenido matemático de la memoria” del baremo de valoración del tribunal (Anexo II), el profesor Eliseo Chacón considera que debería de modificarse este apartado de modo que recoja una redacción más abierta en la cual también quepan trabajos de otro tipo que por ejemplo utilicen herramientas informáticas. El profesor Víctor Jiménez se muestra de acuerdo con la propuesta del profesor Chacón y el profesor Ángel del Río añade que además este apartado debería de tener una puntuación superior.





El Decano expone que todos los contenidos y competencias de la ficha del TFG hacen alusión a contenidos matemáticos.

Tras un turno de intervenciones se decide pasar a votación las siguientes propuestas en relación al apartado mencionado:

- Propuesta 1:
  - Denominación: Contenido.
  - Descripción: Adecuación de las técnicas y herramientas utilizadas a las competencias del grado; aportación personal del alumno.
- Propuesta 2:
  - Denominación: Contenido matemático
  - Descripción: Adecuación de las técnicas y herramientas utilizadas a las competencias del grado; aportación personal del alumno.

El resultado de la votación es 7 votos a favor de la propuesta 1 y 5 votos a favor de la propuesta 2, por lo que se aprueba la propuesta 1.

Además, por asentimiento se decide aumentar la puntuación del apartado 3 “Contenido” de 2 a 2.5 puntos y a su vez disminuir la puntuación del apartado 4 “Bibliografía y referencias” de 1 a 0.5 puntos.

### Idioma de exposición de la memoria. Apartado 4.3

El profesor Ángel del Río propone que, en caso de que se solicite, se permita al alumno realizar la exposición y la discusión al tribunal en el mismo idioma en el que se ha redactado el resumen. Por asentimiento se decide incluir el siguiente párrafo al final de apartado 4.3:

*“Excepcionalmente, y con la autorización expresa del Decano, tanto la exposición como la discusión ante el tribunal se podrán realizar íntegramente en el mismo idioma en el que se haya escrito el resumen de la memoria al que se refiere el apartado 4.1.”*

### Discusión en el acto de defensa

El profesor Chacón propone que el público presente en la defensa del trabajo, o al menos los profesores que se encuentren en la misma, puedan realizar preguntas. La Junta no lo considera adecuado.

El profesor Ángel del Río solicita que una vez aprobadas las líneas de trabajo de cada curso, el Decanato organice una sesión para que los profesores puedan presentar estas líneas a los alumnos candidatos.





## Punto 7º. Propuesta de calendario de presentación y defensa de TFM para el curso 15/16.

El vicedecano Víctor Jiménez presenta la siguiente propuesta de calendario:

- Convocatoria enero-febrero:
  - Presentación: del 18 de enero al 10 de febrero
  - Validación: del 18 de enero al 11 de febrero
  - Defensa: del 18 al 26 de febrero
- Convocatoria junio-julio:
  - Presentación: de 23 de mayo al 6 de julio
  - Validación: del 23 de mayo al 7 de julio
  - Defensa: del 14 al 22 de julio
- Convocatoria julio-septiembre:
  - Presentación: del 23 de julio al 2 de septiembre
  - Validación: del 23 de julio al 3 de septiembre
  - Defensa: del 8 al 15 de septiembre

Se aprueba por asentimiento el calendario propuesto.

## Punto 9º. Ruegos y preguntas.

- El Delegado de 1º PCEO, Antonio José Ponce, solicita que se pongan cortinas en el aula 2.03 pues la luz que entra no deja ver bien la pizarra.
- El Subdelegado de Facultad, José Andrés, solicita que a principio de curso se organice una sesión para explicar a los alumnos de primero el funcionamiento de la Delegación de Alumnos. El Vicedecano de Alumnos, José Fernández, le indica que a finales de este curso o a principios del que viene se pondrá en contacto con la Delegación a fin de incluir, entre las sesiones de los jueves del PAT, un charla que impartirán representantes de la Delegación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:40h

Vº. Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Francisco Esquembre Martínez

Manuel A. Pulido Cayuela

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMikV-VL1AObpC-CTJF+rhM-U3KuSnPQ

COPIA ELECTRÓNICA - Página 7 de 7

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

